

 GLOSARIO

 TELINAI 01 800 835 43 24

 AVISO DE PRIVACIDAD

 TUTORIALES

 SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia | Todos los derechos reservados

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Oficio No. SCTG/SCST/DT/215/2020.
R.R.A.I.0660/2020/SICOM.
Asunto: Cumplimiento al Recurso de Revisión
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, 06 de noviembre de 2020.

PRESENTE

En atención al acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante el cual se ordena se dé cumplimiento a la resolución.

Derivado de lo anterior y mediante memorándum número SCTG/SCST/DCS/315/2020, suscrito por la Lic. Josefa Caballero Monjardin, en su carácter de Directora de Contraloría Social, remite la información necesaria a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión número R.R.A.I.0660/2020/SICOM, misma que es anexada para su atención y con ello dar cumplimiento a la resolución.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º y 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 fracción LII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracción II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 50, 53, 56, 57, 63, 64, 66 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca vigente.

Sin más, por el momento reciba un cordial saludo.



Atentamente,

Lic. José Manuel Méndez Spindola
Director de Transparencia y Responsable de la Unidad de Transparencia.

EXP/MIN

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Planta Baja)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10492

“2020, año de la pluriculturalidad de los pueblos indígenas y afromexicano”

ORIGEN: | Dirección De Contraloría Social
MEMORÁNDUM: SCTG/SCST/DCS/315/2020
ASUNTO: Se envía documentación solicitada

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 29 de septiembre de 2020.

Lic. José Manuel Méndez Spíndola
Director de Transparencia y Responsable
de la Unidad de Transparencia
Presente

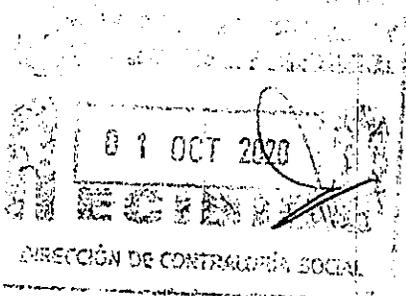
En atención al memorándum SCTG/SCST/DT/311/2020 fechado el 25 del mes en curso, envío a usted la documentación solicitada correspondiente a copia del acta de asamblea comunitaria en la cual se llevó a cabo el nombramiento de los tres contralores del Municipio de Asunción Nochixtlán, Oaxaca.

Lo anterior para dar cumplimiento al recurso de revisión número R.R.A.I.0660//2019/SICOM.

Sin más que agregar al presente y no dudando de la atención prestada, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JOSEFA CABALLERO MONJARDIN
DIRECTORA DE CONTRALORIA SOCIAL



Expediente y minutarío
JCM/gbg



Ciudad Administrativa Edificio 2
"Rufino Tamayo" 1er. nivel
Carretera Internacional
Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10188-10192

ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA PARA EL "NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN" DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En el auditorio municipal del H. Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas, del día once de febrero del año dos mil diecinueve, previa convocatoria emitida por esta Autoridad Municipal, se dé cuenta con la presencia de la mayoría de los ciudadanos de esta comunidad, con la finalidad de realizar el nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio dos mil diecinueve. En seguida el secretario municipal de a conocer el

1. Pase de lista.
2. Verificación de quorum legal de asamblea
3. Instalación legal de la asamblea
4. Nombramiento y/o Ratificación del Comité de Contraloría
5. Clausura de la asamblea

Aprobado el orden del día, el Secretario Municipal realiza 1. El pase de lista, 2. Corroborar la asistencia 25 ciudadanos por lo que existe quorum, por lo que se procede a declarar como válidos todos los acuerdos que se lleguen a tomar, el presidente prosiguió a, 3. La instalación legal de la asamblea siendo las 09:00 horas, pasando al

Punto núm. 4: Nombramiento de los Contralores Sociales. Como único punto a tratar, el presidente municipal hace uso de la palabra exponiendo a los asambleístas que solicita su participación para que se proceda a elegir o de ser posible se así lo determinan, ratificar a los nuevos contralores sociales para formar el Comité de Contraloría Social, quienes se encargaran de vigilar, la correcta aplicación de los recursos públicos que se aplicaran en las obras publicas que llegasen a realizarse en el municipio, así como, los programas sociales estatales de los cuales son beneficiados los ciudadanos de este lugar, hace mención que es importante dar cumplimiento al principio de la equidad de género, por ello esta elección también deben de proponerse como mínimo una mujer como integrante. Después de un amplio dialogo la asamblea elige (ratifica) a los C. Edgar Rodríguez Mora, con 21 votos, C. Neftalí Celis Chávez con 18 votos y C. Minerva López Torres con 19 votos para que conformen el Comité de Contraloría Social 2019.

Clausura de la asamblea: No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio firmando al calor de la que ellas intervinieron dan fe

SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Asunción Nochixtlán, Oax. 2019

REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Mpio. de Asunción Nochixtlán, Oax. 2019-2021

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. de Asunción Nochixtlán, Oax. 2019-2021

REGIDURÍA DE ECONOMÍA
Mpio. de Asunción Nochixtlán, Oax. 2019-2021

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO

POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL


C. Lic. Elizabeth Victoria Huerta
Presidenta Municipal Constitucional



REGIDURÍA DE
HACIENDA


C. Elizabeth Mejía López
Regidora de Hacienda y Transparencia
de Recursos


C. Abimelec López López
Síndico Municipal



REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

C. Lauro Edmundo Silva Ceballos
Regidor de Obras Públicas



REGIDURÍA DE
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA

C. Matilde Vázquez Sandoval
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social

C. Jesús Torres Zanabria
Regidor de Agencias, Barrios y
Colonias

C. Rubén Alcides Miguel Miguel
Regidor de Ecología, Panteones y
Jardines

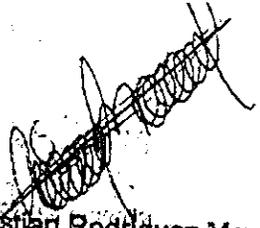


REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES

C. Guillermo Pérez Cruz
Regidor de Educación, Cultura y
Deporte

C. Pedro Chávez Jiménez
Regidor de Servicios Municipales

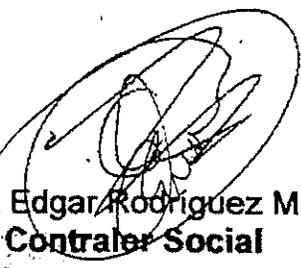

C. Ángela Raquel Santiago León
Regidora de Equidad de Género
y Grupos Vulnerables

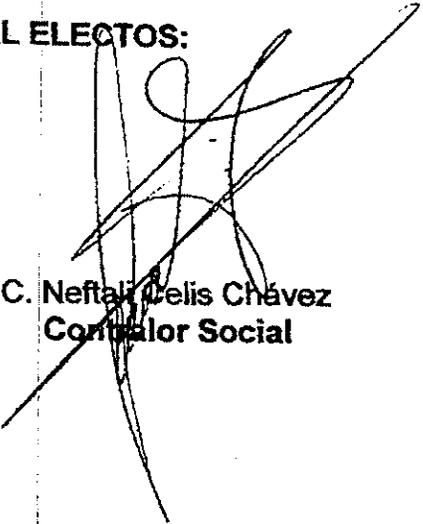

C. Christian Rodríguez Mora
Secretario Municipal


C. Sandra Santiago Vásquez
Tesorera Municipal


C. Sandra Santiago Vásquez
Tesorera Municipal

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ELECTOS:


C. Edgar Rodríguez Mora
Contralor Social


C. Neftalí Delis Chávez
Contralor Social


C. Minerva López Torres
Contralora Social


REGIDORÍA DE
C. C. C. C. C.
Mpio. de Asunción
Nochián,
Oax.
2019-2021


REGIDORÍA DE
SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL
Mpio. de Asunción
Nochián,
Oax.
2019-2021


REGIDORÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
Mpio. de Asunción
Nochián,
Oax.
2019-2021


REGIDORÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. de Asunción
Nochián,
Oax.
2019-2021

Se da cumplimiento al Recurso de Revisión
R.R.A.I.0660/2020/SICOM

secretaria
contraloria <transparenciasctg@gmail.com>

De:



De: uenlace.contraloria@oaxaca.gob.mx

Fecha: 10 nov. 2020 17:19

Asunto: Se da cumplimiento al Recurso de Revisión
R.R.A.I.0660/2020/SICOM

De: gmail.com

En atención al cumplimiento del Recurso de Revisión, se anexan las siguientes documentales:

Oficio número SCTG/SCST/DT/2015/2020, Asunto: cumplimiento al Recurso
Oficio número SCTG/SCST/DCS/315/2020, Asunto: envía documentación
-Acta de asamblea comunitaria para el nombramiento y/o ratificación del Comité
de Contraloría Social del Municipio de Asunción Nochixtlán.

SOLICITO SU ACUSE DE RECIBIDO, GRACIAS.

Atentamente
Lic. Armando Sánchez Pineda.
Jefe de Departamento y Habilitado de la Unidad
de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental.